



ESTIMADO SOLICITANTE PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su solicitud presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, identificada con el número de folio **211635024000227**, la cual refiere lo siguiente:

"Solicito una relación de los contratos y/o contratos-pedido y/o facturas de todos los procedimientos celebrados por ese sujeto obligado, comprendidos en el periodo del 1 de enero de 2023 hasta el mes de agosto de 2024, cuyo objeto de contratación sea o esté relacionado con el "Servicio de impresión" en cualquiera de sus modalidades y características, incluyendo todos aquellos contratos cuyo objeto sea el de "Servicio Integral" y que contengan partidas de impresión en cualquiera de sus modalidades y características, incluyendo una copia en formato digital de cada uno de ellos.

De igual manera, incluir aquellos procedimientos relacionados con los servicios de impresión de documentos oficiales y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo; así como el servicio de impresión derivado de campañas publicitarias y de comunicación social que haya celebrado ese sujeto obligado."(SIC)

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 y 14 del Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano; 1 y 11 fracción XVII del Reglamento Interior del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano; 2 fracción I, 3, 5, 142, 144, 150 y 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; con el objeto de atender a su solicitud de Información, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con base en los preceptos legales de referencia, los sujetos obligados deben otorgar acceso a la información que derivado de sus facultades, competencia o funciones se encuentre es sus archivos. En este sentido, para dar cumplimiento a su solicitud esta Unidad realizó las acciones necesarias para estar en posibilidades de dar respuesta a su solicitud.

Respuesta: Una vez realizadas las gestiones administrativas correspondientes respecto a su solicitud de acceso a la información, me permito informarle que: Esta Entidad no ha suscrito ningún contrato y/o contrato – pedido y/o factura del 1 de enero de 2023 hasta el mes de agosto de 2024, cuyo objeto de contratación sea o esté relacionado con los servicios de impresión en cualquiera de sus modalidades y características.



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

Instituto de
Profesionalización del
Magisterio Poblano

INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOLICITUD: 211635024000227

"En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 10 de agosto de 2024.

Con lo anterior, se está dando cumplimiento a la obligación de garantizar el acceso a la información pública a las personas que así lo requieran, de conformidad con los artículos en mención, se le hace mención, que en el caso de que exista inconformidad con la respuesta brindada por este Sujeto Obligado, podrá interponer Recurso de Revisión, de conformidad con los artículos 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano
Unidad de Transparencia
Tel: (222) 3-09-02-95 EXT. 1120